

FEBRERO 2021

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

# DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN  
PARA LA DEFENSA

COOPERACIÓN BILATERAL

LA INVESTIGACIÓN  
OCEANOGRÁFICA  
Y PESQUERA EN EL  
RÍO DE LA PLATA

MERCOSUR

PRIORIDADES DE  
LA PRESIDENCIA  
PRO TEMPORE  
ARGENTINA DEL  
MERCOSUR 2021

MERCOSUR

EL REGRESO DE LA  
DEMOCRACIA A  
BOLIVIA Y SU  
INCORPORACIÓN AL  
MERCOSUR

## EDITORIALES

EMBAJADOR ALBERTO  
IRIBARNE

EMBAJADOR MARIANO  
KESTELBOIM



Crédito Foto: ISMAEL MACIA

Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

Embajada de la República Argentina en Uruguay



@ARMercosurAladi



@ArgentinaEnMercosurAladi



@arg\_en\_mercosuryaladi



@ArgentinaEnUru



@ArgentinaEnUru



@argentinaenuru

En esta Presidencia Pro Tempore de Argentina en el MERCOSUR, estamos enfocados en fortalecer la integración latinoamericana.

En las condiciones de los últimos años y sobre todo en la muy difícil situación que atraviesa actualmente el mundo, la inserción internacional requiere una activa organización entre los países de nuestra región, para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y alcanzar mejores acuerdos con otros países y regiones.

Nos reconforta enormemente el regreso de la democracia en Bolivia. Conseguir en los próximos meses la plena incorporación de nuestro país hermano al MERCOSUR será muy importante en ese sentido.

En esta sexta entrega de nuestro Newsletter, además del objetivo antes mencionado, describiremos también el resto de las prioridades de nuestra presidencia del MERCOSUR, que el próximo mes comenzará a celebrar sus 30 años de vida.



**Representante Permanente de la Argentina ante MERCOSUR y ALADI, Embajador Mariano Kestelboim**

En un mundo globalizado e interdependiente, que enfrenta desafíos y amenazas complejas y multidimensionales como la degradación medioambiental o pandemias como el coronavirus, la cooperación internacional en materia de defensa se torna una herramienta vital y una estrategia efectiva para responder a los problemas transfronterizos.

En este nuevo número de Dos Orillas, el Ministro de Defensa, Agustín Rossi, aborda los desafíos comunes que enfrentan Argentina y Uruguay en materia de defensa, y la fructífera cooperación desarrollada a partir del trabajo integrado y las respuestas concertadas de ambos países.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, Mariana Llorente, nos explica cómo el trabajo conjunto de Argentina y Uruguay en dicho organismo ha dado respuesta a las demandas de la nueva agenda internacional, con relación a la sostenibilidad de los recursos y la gobernanza de los océanos.



**Embajador Argentino ante Uruguay, D. Alberto Juan Bautista Iribarne**

## COOPERACIÓN PARA LA DEFENSA

**AUTOR: Ministro de Defensa,  
Ing. Agustín ROSSI**



La tercera década del Siglo XXI exhibe un escenario global complejo, dinámico y con múltiples tensiones, entre pujas por los principales actores internacionales en torno al desarrollo y dominio de nuevas tecnologías, y la competitividad productiva y comercial de sus economías.

Asimismo, el mundo deberá desenvolverse en un contexto más desigual e incierto. De manera que diferentes formas de conflicto podrían emerger con mayor frecuencia a la observada en las últimas décadas entre los varios actores que conforman el sistema internacional.

En este contexto, y analizando la política de defensa, Argentina y Uruguay enfrentan desafíos muy parecidos. La cooperación, la articulación y la integración deberían permitirnos encarar de manera más eficiente y eficaz los retos comunes.

A su vez, cabe señalar que la construcción de mecanismos colectivos e institucionales de carácter bilateral y/o regional en materia de Defensa no es una ocurrencia de corte ideológico, sino que es la respuesta más contundente para abordar los desafíos que imponen las condiciones del mundo actual. Como han hecho otras regiones y países del planeta: el efecto concertado y sinérgico de nuestro esfuerzo colectivo debería ser superior a la suma lineal de un empeño individual y desorganizado. Suramérica es una de las regiones que cuenta con las mayores reservas de recursos naturales (renovables y no renovables) y estratégicos. En este sentido, Argentina y Uruguay comparten una de las cuencas de agua más caudalosas y abundantes del planeta, donde, además circula un considerable volumen del comercio regional e internacional de los países del Cono Sur.

De manera tal que la protección de los ríos que compartimos, es un objetivo que compromete a nuestros países para la preservación del agua como recurso natural, de las vías navegables para facilitar el comercio y de los recursos renovables y no renovables que hay en esos espacios.

En el mismo sentido compartimos un espacio aéreo. Vigilar y controlar esos espacios soberanos y compartir en tiempo real la información entre nuestros países y en apoyo a las fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas resulta fundamental para minimizar el impacto de posibles problemáticas. Algo similar ocurre con el litoral marítimo, en el cual tenemos compromisos comunes de búsqueda y rescate (SAR), y de preservación de soberanía, recursos económicos, cuidado del medio ambiente y fondos marinos, de acuerdo a los diferentes status que tienen los espacios marítimos.

Es por ello que, en el marco de la promoción de la cooperación y la interoperabilidad, nuestras fuerzas militares participan en diversos ejercicios combinados tales como el SAREX, ACRUX, TANQUE, RIO, etc.

Por otra parte, Uruguay y Argentina han demostrado un compromiso activo con la resolución pacífica, multilateral y diplomática de los conflictos. Los dos países son respectivamente el primer y segundo aportantes de fuerzas militares de paz de América Latina en el Sistema de las Naciones Unidas.



Crédito Foto: Min. Defensa

La actual gestión de Defensa ha fijado el objetivo de profundizar nuestra participación en Misiones de Paz. En este sentido vemos en Uruguay a una referencia en esta materia, con quien nos interesa desarrollar y profundizar iniciativas y líneas de trabajo, para promover con nuestros “cascos azules” la paz como objetivo estratégico y, desde ese lugar, proyectar otros intereses estratégicos.

Por último, quiero señalar la fructífera cooperación que mantuvieron nuestros sistemas de Defensa para enfrentar la pandemia de SARS Cov2, a través de mecanismos permanentes de contacto entre autoridades políticas y militares.

Con el Ministro de Defensa uruguayo, Javier García, nos pusimos de acuerdo para conformar un Grupo de Trabajo Bilateral entre ambos Ministerios y los Estados Mayores Conjuntos, para abordar la problemática de la pandemia que produjo el virus COVID-19. Estas instancias facilitaron el intercambio de experiencias, la propuesta para elaborar protocolos conjuntos, los traslados de personas y otras gestiones de carácter logístico. Se trata de una tarea a sostener y profundizar a través de ejercicios específicos, doctrina combinada y mecanismos de articulación e interoperabilidad para que si –eventualmente– enfrentáramos otra pandemia, nos encuentre mejor alistados y preparados.

Es de destacar también el firme acompañamiento y apoyo que recibimos por parte de la embajada Argentina en Uruguay a cargo del Embajador Alberto Iribarne, quien a través de su trabajo ha contribuido a estrechar los necesarios canales de diálogo.

Estoy convencido que, en cuanto a la política de defensa, con Uruguay compartimos similares desafíos, y que integrados trabajamos con todo el ahínco para que nuestros sistemas de defensa estén a la altura de las circunstancias y necesidades de nuestros pueblos.

---

**“La actual gestión de Defensa ha fijado el objetivo de profundizar nuestra participación en Misiones de Paz. En este sentido vemos en el Uruguay a una referencia en esta materia, con quien nos interesa desarrollar y profundizar iniciativas y líneas de trabajo (...)”**

---

# LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA EN EL RÍO DE LA PLATA

**AUTORA: Presidenta de la CTMFM  
Emb. Mariana LLORENTE**

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) es un organismo regional pesquero autónomo, establecido por el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. El Tratado es un acuerdo internacional de carácter bilateral, suscripto por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay el 19 de noviembre de 1973, que entró en vigor a partir del canje de ratificaciones el 12 de febrero de 1974 y que sienta las bases de cooperación entre los dos países en una zona de aguas de uso común.

A lo largo de los años, en el ámbito de la Comisión se han alcanzado importantes logros y se ha dado respuesta a las demandas de la nueva agenda internacional, con relación a la sostenibilidad de los recursos y la gobernanza de los océanos, con la introducción del enfoque ecosistémico para el manejo de pesquerías, como nueva herramienta para implementar un concepto de sostenibilidad multidimensional.

En 2020, a fin de continuar avanzando en sus objetivos en un contexto de pandemia, la CTMFM convocó a Sesiones Ordinarias en siete oportunidades, todas ellas en la modalidad de video-conferencias.

Estas reuniones plenarias se realizaron a partir del mes de junio, cuando estuvieron conformadas las nuevas Delegaciones, tras el cambio de gobierno en ambos países. Previamente, y a fin de no interrumpir las tareas inherentes a la ordenación de las pesquerías de las aguas compartidas, se reunieron las subcomisiones de Recursos Vivos, Asuntos Ambientales, Asuntos Jurídicos y Asuntos Administrativos.



Crédito Foto: INIDEP

Como es ya una tradición establecida por más de cuatro décadas, el respaldo que brinda el mejor conocimiento científico disponible sobre la temática biológico-pesquera en la región, es el fundamento de la formulación de las políticas de ordenación adoptadas por la Comisión.

El asesoramiento científico se canaliza a través de nueve Grupos de Trabajo (GT) integrados por investigadores que pertenecen a los institutos pesqueros de Argentina y Uruguay como así también al ámbito académico de ambos países. Estos GT's abordan temas tales como la evaluación y las recomendaciones de manejo de los principales recursos pesqueros, el estado de conservación de especies vulnerables a las maniobras de pesca, la contaminación del medio marino o el impacto del cambio climático sobre el ecosistema. En 2020 se realizaron 8 reuniones de los Grupos de Trabajo, todas ellas en la modalidad de video-conferencia.

A partir de estas recomendaciones la Comisión estableció y publicó en los boletines oficiales de ambos países las capturas totales permisibles (CTP) correspondientes a once recursos (corvina, merluza, anchoíta, besugo, lenguado, pez palo, pescadilla, rayas de altura, rayas costeras, y los tiburones gatuzo y pez ángel). Además, se establecieron vedas estacionales para la protección de reproductores y/o juveniles de merluza y peces cartilaginosos (tiburones, rayas y quimeras). Asimismo, se estableció la apertura y cierre de la temporada de pesca de calamar sobre la base de los criterios usualmente utilizados para el manejo de esta pesquería.

Otro componente relevante de la actividad de investigación científica promovida por la CTMFM es la realización de campañas de investigación a bordo de los buques oceanográfico-pesqueros de ambos países.

Estas campañas están orientadas a recabar información relevante para el conocimiento del ecosistema marino y la evaluación de los recursos pesqueros de las aguas de interés común, como así también a contribuir al manejo de éstos, mediante el estudio de las condiciones que puedan hacer necesario establecer restricciones temporales a las actividades de pesca, para su conservación y utilización sustentable. Las campañas de investigación son realizadas en forma conjunta con la intervención de científicos y técnicos de ambos países. En estos aspectos, la Comisión desempeña un importante rol, encargándose de la coordinación, facilitando la participación de investigadores de ambos países y contribuyendo al financiamiento parcial de las mismas.

En 2020 no pudieron realizarse las campañas conjuntas planificadas, debido a problemas logísticos en ambos países para el mantenimiento de los buques de investigación y a la detección reiterada de casos de coronavirus en la tripulación, todo lo cual dio como resultado la suspensión y posterior cancelación de las salidas previstas al mar.

No obstante, en 2020 se produjo un hecho de gran relevancia para la Comisión y su capacidad de investigar el ecosistema marino. El pasado 18 de octubre, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación informó la incorporación del buque “Mar Argentino” a la flota del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero. Se trata de una plataforma de investigación de 36 metros de eslora y 8,5 metros de manga, que cuenta con propulsión diésel eléctrica, quilla retráctil y baja propagación de ruido al agua. Su dotación está formada por 11 tripulantes náuticos y 8 científico-técnicos. El buque está diseñado para desarrollar múltiples investigaciones pesqueras y de oceanografía física, química y biológica. Cuenta con tres laboratorios en la cubierta principal (húmedo, multipropósito y de control de equipos e hidroacústica); equipamiento acústico y guinches tanto para pesca de arrastre de media agua y fondo como para instrumentos oceanográficos y toma de muestras de plancton y bentos.

---

**“El pasado 18 de octubre se incorporó el buque “Mar Argentino” a la flota del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (...) diseñado para desarrollar múltiples investigaciones pesqueras y de oceanografía física, química y biológica.”**

---

El “Mar Argentino” tendrá como objetivo trabajar en aguas costeras, muchas de las cuales cuentan con bajas profundidades, donde el conocimiento de los procesos biológicos que ocurren son trascendentales para el buen manejo y sustentabilidad de recursos tales como la corvina, pescadilla y otras especies costeras que habitan las aguas del área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Todo lo expuesto permite afirmar que en 2020, a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, la Comisión alcanzó importantes logros en sus dos cometidos primordiales, en aras del bienestar de ambos países: la preservación y racional explotación de los recursos vivos de la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguay (ZCPAU), y la realización de estudios e investigaciones de carácter científico que permitan prevenir o mitigar la contaminación y otros efectos nocivos que puedan derivar del uso, exploración y explotación de las aguas de interés común.

## PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA DEL MERCOSUR 2021



El Presidente de la República Argentina, Alberto Fernández, asumió el pasado 16 de diciembre la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, que ejercerá durante el primer semestre de 2021, y durante la cual la Argentina renovará su apuesta a la región como clave de desarrollo humano integral y proyecto político regional más importante. Entre los ejes prioritarios a desarrollar durante la presidencia, se destacan los siguientes:

\* Incorporación de Bolivia como miembro pleno del bloque. La Presidencia Pro Tempore argentina (PPTA) impulsará la concreción de la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR y propiciará su participación activa en órganos decisivos y foros técnicos que contribuyan a su proceso de adhesión.

\* 30 años de la creación del MERCOSUR. El 26 de marzo se celebrará la suscripción del Tratado de Asunción, que dio origen formal al bloque. En ese marco, la PPTA prevé la realización de actividades y eventos alusivos, entre las cuales se resalta la puesta en valor del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, como un instrumento distintivo de los cuatro países, que integra el conjunto de derechos y elementos característicos que conforman la identidad del ser ciudadano MERCOSUR.

\* Espacios de reflexión. Con motivo de los 30 años del bloque de integración regional, la Cancillería ya se encuentra organizando junto

a las principales universidades de la región, espacios de reflexión para debatir y analizar las experiencias de estas tres décadas de construcción integradora del MERCOSUR, y proyectar los desafíos que nos presenta la integración regional para los próximos años.

\* Foro Empresarial. En la PPTA 2021 se relanzará el Foro Empresarial, con el objetivo de asegurar una amplia participación de entidades y asociaciones empresariales, públicas y privadas, interesadas en hacer un balance y evaluación del MERCOSUR en la actualidad y de sus futuras líneas de profundización. El Foro Empresarial estará enfocado en dos temas centrales y relevantes para nuestra región y para las economías de los cuatro países: Agroindustria y Servicios Digitales. Ambos sectores se caracterizan por su relevancia y dinamismo en la agenda económica de todos los socios del bloque, y presentan grandes posibilidades para continuar profundizando la integración productiva entre nuestros países. En ambos casos, habrá una atención especial al papel de las mujeres en emprendimientos y gestión empresarial en los dos sectores antes mencionados.

\* Propiciar encuentros sobre la realidad y las perspectivas del MERCOSUR de sindicatos y movimientos sociales.

\* Agenda de Negociación Externa. La PPTA 2021 buscará alcanzar objetivos concretos en materia de relacionamiento externo, tales como:

1) Conclusión de las cuestiones técnicas pendientes con la UE y con EFTA en sendos acuerdos sujetos a revisión legal. 2) Conclusión de las negociaciones para un acuerdo MERCOSUR-Líbano y profundización del Acuerdo MERCOSUR- Israel. 3) Lanzamiento de conversaciones con países de Centroamérica y República Dominicana. 4) Continuar las negociaciones ya iniciadas por el MERCOSUR con Canadá, Corea y Singapur, las que son coordinadas por Brasil, Uruguay y Paraguay, respectivamente. 5) Proponer a los socios iniciar una discusión intra-bloque para definir una estrategia para África.

\* Reforzar el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), cuya cartera incluye al transporte, la energía y las comunicaciones, y apunta a promover la conectividad regional y contribuir al desarrollo social de América del Sur, a través de proyectos de carácter nacional, binacional y multinacional.

\* Proyecto para la creación de un ECO-MERCOSUR, que nos posibilite consolidar nuestro espacio común como un modelo regional bajo en carbono y sustentable, creando nuevas cadenas de valor, vinculadas al litio, al hidrógeno, a las energías renovables; y promoviendo la cooperación científico-tecnológica en biotecnología y nuevos materiales.

\* Cuestión Malvinas. Argentina aspira a que una vez más se ratifique el apoyo al reclamo de soberanía de nuestro país en la Cuestión Malvinas, y se reconozca el derecho de nuestro país a “emprender acciones legales” contra “las actividades no autorizadas” de “explotación de recursos naturales” en la zona del archipiélago.

Estos lineamientos prioritarios para la PPTA 2021 se enmarcan en la definición presidencial del MERCOSUR como “nuestra casa común”. En dicho contexto, el principal objetivo de la Presidencia Pro Tempore será fortalecer el proceso de integración con una visión de producción y proyección al mercado regional y global de los Estados Partes.

Como se dijo, esta presidencia argentina coincidirá con la celebración de los 30 años del MERCOSUR. Constituye entonces una inmejorable oportunidad para valorar y cuidar los logros alcanzados, a la vez que avanzar en los desafíos pendientes en pos de “MAS Y MEJOR MERCOSUR”, combinando valentía con sabiduría, esperanzas con realismo, imaginación con pragmatismo.

---

**“El principal objetivo de la Presidencia Pro Tempore será fortalecer el proceso de integración con una visión de producción y proyección al mercado regional y global de los Estados Partes.”**

---



Crédito Foto: ABI

## EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA A BOLIVIA Y SU INCORPORACIÓN AL MERCOSUR

Los procesos de integración regional han ido sumando con el paso del tiempo mecanismos para proteger la democracia en nuestros países. Así, el MERCOSUR incorporó en el año 1998 a su marco normativo el “Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático”, que también fue suscripto por Bolivia y Chile en su condición de Estados Asociados al bloque.

En otros espacios de integración también se firmaron este tipo de instrumentos, como es el caso del “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la democracia” de 2010. Ambos contienen la denominada “cláusula democrática”, que procura mantener el orden institucional y establece sanciones en el caso de que se vea interrumpido.

El golpe de Estado en Bolivia que derrocó al gobierno del ex presidente Evo Morales, en noviembre de 2019 fue un retroceso a momentos que creíamos superados en la región.

Por eso, el regreso de la democracia a nuestro país hermano es un hecho gratificante tanto a nivel interno como para la vinculación entre nuestras naciones, en particular los que conformamos el MERCOSUR.

En el plano doméstico, la contundente victoria de Luis Arce en las elecciones celebradas en octubre de 2020, por una diferencia mayor a la que había obtenido Evo Morales en los comicios realizados el año anterior, prueba la solidez del sistema electoral boliviano.

Cabe mencionar que, de acuerdo con cifras del Banco Mundial, desde el arribo del Movimiento al Socialismo al poder en 2006, la economía boliviana creció a un promedio del 4% anual hasta la interrupción del orden democrático. Ello redundó en un proceso virtuoso que permitió volver a tener el control de sus recursos naturales, reconstruir la infraestructura del país, reducir la pobreza y darle una mejor calidad de vida a su población.

A nivel regional, el retorno de la democracia a Bolivia abre nuevas posibilidades para la integración.

Desde la llegada de Evo Morales al gobierno, nuestro socio regional ha sido un activo impulsor de todo tipo de iniciativas para la unión de los pueblos latinoamericanos, con una impronta en la que se resaltan los valores propios de esta nación plural y, al mismo tiempo, con el debido respeto a las posiciones de los otros países.

Bolivia comparte con los demás Estados Partes del MERCOSUR casi tres cuartas partes de su frontera. Más de un millón de sus ciudadanos y ciudadanas viven en los otros países de este espacio regional. En particular, se destaca la comunidad boliviana que habita en nuestro país. Darle a Bolivia el carácter de miembro pleno va a ayudar a fortalecer el derecho a residir, estudiar, trabajar y acceder a la salud que ya tienen sus habitantes por ser parte del bloque, entre otros beneficios.

Argentina ha definido como una de las prioridades de la presidencia pro tempore que ejerce este semestre la incorporación como miembro pleno de Bolivia al MERCOSUR.

Tanto el regreso de la democracia, como la conmemoración de los 30 años del nacimiento del bloque, hacen que sea un momento propicio para terminar este proceso de adhesión que ya lleva muchos años y que, de concretarse, marcará el comienzo de una alianza estratégica renovada para todos los países que integran este mercado común.

---

**“A nivel regional, el retorno de la democracia a Bolivia abre nuevas posibilidades para la integración.”**

---

## IRIBARNE ENTREGÓ A MUJICA COPIA DEL DECRETO QUE LO DISTINGUE CON LA ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN

El embajador argentino en Uruguay, Alberto Iribarne, entregó el 27 de enero al ex presidente José “Pepe” Mujica, una copia del decreto 40/2021, con la decisión del presidente Alberto Fernández de condecorarlo con la “Orden del Libertador General San Martín”.

Iribarne visitó a Mujica en su chacra ubicada en las afueras de Montevideo y aprovechó la oportunidad para analizar las distintas temáticas que son de interés de ambos países y también la relación de amistad con el Presidente Alberto Fernández. También participó del encuentro la senadora y ex vicepresidenta Lucía Topolansky, esposa de Mujica.

El decreto del 22 de enero pasado, con las firmas del presidente Fernández, el jefe de Gabinete Santiago Cafiero y el canciller Felipe Solá, dispuso otorgar a Mujica la más alta distinción que otorga Argentina, en el grado de “Collar”, fundamentado en “su vasta trayectoria y en su conducta ejemplar durante su vida pública”. “Más allá de los importantes cargos que ejerció, José “Pepe” Mujica consagró su vida a la militancia social y política por las causas populares de América Latina, y centró su actividad priorizando el bienestar de los sectores más postergados de la sociedad, con la convicción de que la política es una herramienta para mejorar sus vidas”, agregó la normativa.

Además, puso de relieve que “los valores que rigen su vida personal son los mismos que enmarcaron su actividad en la función pública, caracterizada por la sobriedad y la decencia, por su estilo marcadamente austero y poco apegado a los protocolos innecesarios y suntuosos”.

La Orden del Libertador San Martín se instauró en agosto de 1943, y es una distinción que otorga nuestro país exclusivamente a los funcionarios civiles o militares extranjeros que en el ejercicio de sus funciones, merezcan en alto grado el honor y reconocimiento de la Nación. El grado de “Collar” es la máxima distinción de la orden.

